



OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA

RESOLUCIÓN No. _____ 2376
21 de Noviembre de 2012

Por medio de la cual se **ACLARA** la Resolución No. 067 del 07 de Noviembre de 2012

ANTECEDENTES

YEINNY FABIOLA ORTÍZ GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.429.787, en su condición de participante en la Convocatoria **2012-017** (Cargo: Secretario, Grado 5SE-13, Dependencia: PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER, presentó solicitud de **ACLARACIÓN** calendada el 13 de Noviembre de 2012, de la Resolución No. 067 del 07 de Noviembre de 2012, debido a que a través de ésta, en consideración a que le fue resuelta afirmativamente su reclamación, la Oficina de Carrera Administrativa dio lugar a ADMITIRLA como concursante en la Convocatoria **2012-016**, por lo que se le generó una confusión debido a que en la citada Resolución fue admitida para una Convocatoria diferente a la que se inscribió.

CONSIDERACIONES

Evaluada la solicitud presentada por **YEINNY FABIOLA ORTÍZ GUERRERO**, la Oficina revisó minuciosamente el objeto del requerimiento, estableciéndose que efectivamente por error de transcripción, se digitó el número de otra Convocatoria, siendo la Convocatoria correcta la **2012-017**, en tal sentido se procederá de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 C.P.A. y de lo C.A., a realizarse la respectiva aclaración.

En mérito de lo expuesto, el Jefe de la Oficina de Selección y Carrera en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR, la parte resolutive de la Resolución No. 067 del 07 de Noviembre de 2012 a **YEINNY FABIOLA ORTÍZ GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.429.787, en el sentido que la Convocatoria a la que fue admitida es la **No. 2012-017**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución.



SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente decisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Decreto 262 de 2000.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

**ANDRÉS CANAL FLÓREZ
JEFE OFICINA SELECCIÓN Y CARRERA**

ACF/hbh

Oficina de Selección y Carrera PBX: Tel. 5878750 ext. 10950, 10951, 10953, 10960
Dirección Cra. 5 N° 15-80 piso 9 Fax 10990-10991
www.procuraduria.gov.co - seleccionycarrera@procuraduria.gov.co

